



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00960915- -UNC-ME#FCS

VISTO

El pedido elevado por el Esp. Nicolás Giménez Venezia, Coordinador de la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia, referido a la rectificación del Acta de Regularidad N° 0044 correspondiente a la Comisión Única (43P - IPSIS - Anual 2021), de la asignatura La Primera Infancia: del encuentro intergeneracional a las políticas públicas; y

CONSIDERANDO

Que por un error involuntario, en el acta mencionada se omitió incluir a la estudiante Malena OCHOA, DNI N° 33179027, quien cursó satisfactoriamente la asignatura y alcanzó la condición de regularidad.

Que es necesario rectificar el Acta de Regularidad, a los fines de que pueda realizarse la inscripción a exámenes finales.

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE POLÍTICA, SOCIEDAD E INTERVENCIÓN
SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1°: Rectificar el Acta de Regularidad N° 0044 correspondiente a la Comisión Única (43P - IPSIS - Anual 2021), de la asignatura “La Primera Infancia: del encuentro intergeneracional a las políticas públicas” que forma parte del plan de estudios de la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia, incorporando a la estudiante Malena OCHOA, DNI N° 33179027 con la condición de estudiante regular.

Artículo 2°: Protocolizar. Girar las actuaciones a la carrera y oportunamente, archivar.